



565 - 15

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 146 -2015 - MDS

Surquillo,

01 ABR 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO

Visto, el Expediente N° 0565 – 2015 (03.02.2015) seguido por **HIPER DEPORTE S.A.C.** con RUC N° 20467015347, y con domicilio fiscal en AV. LARCO 1301 – OF. 301 - MIRAFLORES, solicitando autorización para la instalación de tres Elementos de Publicidad Exterior; y,

CONSIDERANDO:

Que, lo solicitado por el recurrente cumple con las normas reglamentarias para la instalación de elementos fijos de publicidad exterior y anuncios en el distrito de Surquillo, establecidas en la Ordenanza N° 056-MDS, así como la Ordenanza N° 1094-MML, que Regula la ubicación de Anuncios y Avisos Publicitarios en la Provincia de Lima;

Que, según el Informe N° 0246-2015/SCA/GDE/MDS, de fecha 24.02.2015, de la Subgerencia de Comercialización y Anuncios, se establece que el aviso propuesto está acorde a la declaración efectuada y al pago del derecho efectuado con recibo N° 903596;

Con la opinión de la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 097-2015-GAJ-MDS;

En uso de las facultades establecidas por el Artículo 20° numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar **PROCEDENTE** lo solicitado por **HIPER DEPORTE S.A.C.** otorgándose autorización para la ubicación de tres Elementos de Publicidad Exterior, bajo las siguientes características:

- 1) Clasificación : LETRAS RECORTADAS
 Leyenda : MARATHON
 Dimensiones : Cara 1. 3.20 m. x 0.80 m. Área Total: 2.56 m²
 Tipo : LUMINOSO
 Material : ACRÍLICO
 Cara : UNA
 Ubicación : ADOSADO A LA FACHADA
 Dirección : AV. NUEVA TOMÁS MARSANO N° 961 ESQ. AV. ANGAMOS ESTE N° 1803 – LC.76
- 2) Clasificación : LETRAS RECORTADAS
 Leyenda : MARATHON SPORTS
 Dimensiones : Cara 1. 0.80 m. x 0.80 m. Área Total: 0.64 m²
 Tipo : LUMINOSO
 Material : ACRÍLICO
 Cara : UNA
 Ubicación : ADOSADO A LA FACHADA
 Dirección : AV. NUEVA TOMÁS MARSANO N° 961 ESQ. AV. ANGAMOS ESTE N° 1803 – LC.76
- 3) Clasificación : LETRAS RECORTADAS
 Leyenda : MARATHON SPORTS
 Dimensiones : Cara 1. 0.80 m. x 0.80 m. Área Total: 0.64 m²
 Tipo : LUMINOSO
 Material : ACRÍLICO
 Cara : UNA
 Ubicación : ADOSADO A LA FACHADA
 Dirección : AV. NUEVA TOMÁS MARSANO N° 961 ESQ. AV. ANGAMOS ESTE N° 1803 – LC.76





MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

ARTÍCULO SEGUNDO.- El recurrente queda obligado al cumplimiento del artículo 53° Literal a) de la Ordenanza N° 056-MDS, según compromiso firmado adjunto al presente expediente.

ARTÍCULO TERCERO.- El recurrente queda obligado a colocar en la parte inferior derecha del anuncio el RAPE-MDS asignado.

ARTÍCULO CUARTO.- La Subgerencia de Comercialización y Anuncios queda encargada del cumplimiento de la presente y el recurrente a la exhibición en un lugar visible del establecimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO.- Notifíquese la presente resolución y consentida que esta quede, la Subgerencia de Administración Documentaria y Archivo, archivara los actuados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSE LUIS HUAMANÍ GONZALES
ALCALDE